



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL EMPLEO

Madrid, 27 de diciembre de 2017

Muy Sres. Míos:

Por la presente les informamos de publicación de las siguientes ofertas de empleo:

- **Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico para Barcelona y Madrid , publicadas desde el día 27 diciembre a las 09:00 horas, hasta el día 29 de diciembre a las 23:59 horas**

Atentamente,

Celia Corro Villasante
Manager Relaciones Laborales Tierra

IBERIA - LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. - Oficina de Recursos Humanos - Madrid - Calle de Arce, 37 - 28014 Madrid - España - Teléfono: +34 91 548 0000 - Fax: +34 91 548 0001 - Web: www.iberia.es

- Título Oferta:** **TÉCNICOS MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA MADRID/AREAS MANTENIMIENTO MAYOR (HANGAR Y TALLERES) Y TALLER DE MOTORES**
- Tipo Oferta:** Externa
- Presentación:** Los Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico son los encargados de la realización del mantenimiento, según establece EASA Parte 145 y regulaciones equivalentes de otras autoridades Aeronáuticas, de la realización de tareas de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad propias del nivel de cualificación del colectivo TMA y de la realización de tareas de soporte a la realización del mantenimiento propias del nivel de cualificación del colectivo TMA en lo relativo a planificación y control de la producción, datos y registros de mantenimiento, herramientas y utillaje.
- Plan Salarial:** Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico
- Fecha Inicio:** 27/12/2017
- Fecha Fin:** 29/12/2017
- Unidad de Negocio:** D. TÉCNICA
- Ubicación:** MADRID
- Texto adicional:** Con anterioridad a la realización de las pruebas deberán presentar la documentación acreditativa de su currículum en la fecha que se les comunicará. En el caso de extranjeros deberán presentar la documentación debidamente convalidada por la Dirección General de Aviación Civil, y con el permiso de trabajo en vigor.
Los candidatos que superen las pruebas establecidas (Inglés, psicotécnicas, entrevistas, etc.) tendrán que superar igualmente el reconocimiento médico y las acciones formativas que se determinen.
Para participar en esta convocatoria deberá cumplimentar su Currículum Vitae y utilizar los distintos desplegados para indicar la formación, la experiencia profesional y los Idiomas.
Una vez cumplimentado su C.V. debe hacer un clic en SOLICITAR PUESTO situado al pie de esta página. En caso de tener problemas puede consultar "Ayuda"
NO OLVIDE QUE DEBE CONSULTAR SU CORREO Y NUESTRA SECCION DE AVISOS EN LA WEB.

Requisitos básicos

1. Ser mayor de 18 años.
2. Reunir alguno de los siguientes requisitos:
 - 2.1. Estar en posesión de una de las siguientes **LICENCIAS/CERTIFICACIONES**, en vigor y sin limitaciones:
 - Licencia de Mantenimiento de Aeronaves (LMA, categoría B1/B1.1, Mecánica) según Parte 66.
 - Licencia de Mantenimiento de Aeronaves (LMA, categoría B2, Aviónica) según Parte 66.
 - Licencia de Mantenimiento de Aeronaves (LMA, categoría A/A1) según Parte 66.
 - 2.2. Haber realizado alguno de los siguientes **CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA**, acreditados mediante Certificado de reconocimiento expedido por algún Centro aprobado según Parte 147:
 - Curso de mecánica de aviones con motor de turbina (habilitante para obtener licencia B1.1) según Parte 66
 - Curso de aviónica de aeronaves (habilitante para obtener licencia B2) según Parte 66
 - 2.3. Estar en posesión de alguno de los siguientes **TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**:
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados en la especialidad de Mantenimiento Aeromecánico.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados en la especialidad de Mantenimiento de Aviónica
 - Ciclo Formativo de Grado Medio de Fabricación Mecánica en la especialidad de Conformado por Moldeo de metales y polímeros.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Fabricación Mecánica en la especialidad de Construcciones Metálicas
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados en la especialidad de Automoción
 - Ciclo Formativo de Grado Medio de Fabricación Mecánica en la especialidad de Mecanizado
 - Ciclo Formativo de Grado Medio de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados en la especialidad de Electromecánica de vehículos.
 - Ciclo Formativo Básico de Fabricación Mecánica en la especialidad de Fabricación de elementos metálicos
 - Ciclo Formativo Básico de Fabricación Mecánica en la especialidad de Carrocería

2.4 Estar en posesión de alguno **CERTIFICADO PROFESIONAL** de

Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos**2.5. Acreditar el haber finalizado alguno de los siguientes CURSOS ESPECÍFICOS:**

- MOTOR DE REACCION Y COMPONENTES (800hrs)
- MONTADOR DE ESTRUCTURAS DE AERONAVES (645hrs)
- MONTADOR SELLADOR AEROESTRUCTURAS Y SISTEMAS (700hrs)
- MONTADOR ESTRUCTURAS AERONAVES (MONTAJE INSTALACIONES) (774hrs)
- MONTAJE DE INSTALACIONES AERONÁUTICAS (600hrs)

3. Dominio del Idioma Español.

4. Conocimiento del Idioma Inglés nivel MEDIO (mínimo B1 según el Marco Común Europeo), hablado y escrito.

5. Adecuadas competencias psico-físicas.

Requisitos meritorios:

- Experiencia demostrable como técnico de mantenimiento aeronáutico
- Formación de tipo (flota)
- Haber realizado formación complementaria relacionada con el mantenimiento aeronáutico.

Título Oferta: **TÉCNICOS MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA BARCELONA**

Tipo Oferta: Externa

Presentación: Los Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico son los encargados de la realización del mantenimiento, según establece EASA Parte 145 y regulaciones equivalentes de otras autoridades Aeronáuticas, de la realización de tareas de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad propias del nivel de cualificación del colectivo TMA y de la realización de tareas de soporte a la realización del mantenimiento propias del nivel de cualificación del colectivo TMA en lo relativo a planificación y control de la producción, datos y registros de mantenimiento, herramientas y utillaje.

Plan Salarial: Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico

Fecha Inicio: 27/12/2017

Fecha Fin: 29/12/2017

Unidad de Negocio: D. TÉCNICA

Ubicación: BARCELONA

Texto adicional: Con anterioridad a la realización de las pruebas deberán presentar la documentación acreditativa de su currículum en la fecha que se les comunicará. En el caso de extranjeros deberán presentar la documentación de certificación según regulación EASA Parte 66, y con el permiso de trabajo en vigor. Los candidatos que superen las pruebas establecidas (inglés, psicotécnicas, entrevistas, etc.) tendrán que superar igualmente el reconocimiento médico y las acciones formativas que se determinen. Para participar en esta convocatoria deberá cumplimentar su Currículum Vitae y utilizar los distintos desplegados para indicar la formación, la experiencia profesional y los idiomas. Una vez cumplimentado su C.V. debe hacer un clic en SOLICITAR PUESTO situado al pie de esta página. En caso de tener problemas puede consultar "Ayuda"
NO OLVIDE QUE DEBE CONSULTAR SU CORREO Y NUESTRA SECCIÓN DE AVISOS EN LA WEB.

Requisitos básicos

1. Ser mayor de 18 años.
2. Reunir alguno de los siguientes requisitos:
 - 2.1. Estar en posesión de uno de los siguientes

LICENCIAS/CERTIFICACIONES, en vigor y sin limitaciones:

- Licencia de Mantenimiento de Aeronaves (LMA, categoría B1/B1-1, Mecánica) según Parte 66.
- Licencia de Mantenimiento de Aeronaves (LMA, categoría AYA1) según Parte 66.
- Licencia de Mantenimiento de Aeronaves (LMA, categoría B2, Aviónica) según Parte 66.

2.2. Haber realizado alguno de los siguientes **CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA**, acreditados mediante Certificado de reconocimiento expedido por algún Centro aprobado según Parte 147:

- Curso de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves (2.400 horas, B1.1, Mecánica) según Parte 66.
- Curso de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves (2.400 horas, B2, Aviónica) según Parte 66.
- Curso de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves (800 horas, A1), según Parte 66.

2.3. Estar en posesión de los certificados de realización de exámenes por libre de acuerdo a EASA Parte 66, de las categorías B1.1 o B2.

3. Dominio del idioma Español.
4. Conocimiento del idioma Inglés nivel MEDIO (mínimo B1 según el Marco Común Europeo), hablado y escrito.
5. Adecuadas competencias psico-físicas.

Requisitos meritorios:

- Experiencia laboral en puestos similares al ofertado.
- LMA con habilitaciones en A318/319/320/321
- LMA con habilitaciones en otras flotas, adicionales a las anteriores
- Haber realizado formación complementaria relacionada con el mantenimiento aeronáutico.